

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2012 00311 00
Medio de control:	EJECUTIVO
Demandante:	JESÚS ABELINO SALDARRIAGA
Demandada:	SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE "SENA"
Asunto:	Reconoce personería

Se reconoce personería al Dr. **MARLON GALVIS AGUIRRE** portador de la Tarjeta Profesional No 116.959 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 540 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 12 de marzo de 2015 fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA

M.D.C.